



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
OFICINA DE PERSONAL



Nº 579-OP/HHV-2025

Resolución Administrativa

Santa Anita, 29 de octubre de 2025

Visto el expediente 25OL-14918-00, que contiene la Nota Informativa N° 727-OL-HHV-2025;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, establecen las condiciones para la asignación de funciones al personal de Administración Pública;

Que, por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán" disponiendo en el Artículo 19°, que la Oficina de Personal es la unidad orgánica encargada de lograr los recursos humanos necesarios y adecuados para el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos y funcionales del Hospital;

Que, con Nota Informativa N° 727-OL-HHV-2025, emitido por el Jefe de la Oficina de Logística del Hospital Hermilio Valdizán, informa que se asigna la función de Coordinador de Equipo de Adquisiciones y Contrataciones al Licenciado Carlos Edmundo Ruiz Alvan, solicitando que se emita el acto resolutivo conforme a ley, y con vigencia a partir del 29 de octubre de 2025.

En uso a las facultades conferidas por el artículo 11° inciso c) del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán" aprobado por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, y la Resolución Ministerial N° 002-2025/MINSA, que delega facultades y atribuciones para expedir Resoluciones Administrativas sobre acciones de personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ASIGNAR a partir de la fecha de la presente resolución, al servidor RUIZ ALVAN CARLOS EDMUNDO, las funciones al cargo de Coordinador del Equipo de Trabajo de Adquisiciones y Contrataciones de la Oficina de Logística del Hospital Hermilio Valdizán.

ARTÍCULO 2° .- ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese y Comuníquese;

- MRGB/irb
- DISTRIBUCIÓN
- Interesados (02)
- Remuneraciones (01)
- Control de Asistencia (01)
- Legajos (02)
- Secretaría (01)
- OEI (01)

MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizán"

C.P.C. Milagro Del Rocio Gomez Baldoceada
Jefa de la Oficina de Personal

